

**EL COMITÉ DE
AUTOGESTION TURISTICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
TOTONICAPAN, CONVOCA AL CONCURSO DE CREACION DEL
LOGOTIPO QUE IDENTIFICARA A ESTA INSTITUCION EN EL
MERCADO
NACIONAL E INTERNACIONAL**

Con motivo de la apertura del Comité de Autogestión Turística Municipal de Totonicapán, se promueve el Concurso de creación del "LOGOTIPO" que identifique la riqueza cultural del municipio de Totonicapán

CONVOCA

A estudiantes, artesanos, empresarios, profesionales y pueblo en general del municipio de Totonicapán a participar en dicho CONCURSO, por lo cual se rigen las siguientes:

BASES DEL CONCURSO

1. ORGANIZACIÓN :

1.1 El presente concurso se apertura el día lunes 8 de septiembre y se cierra el día 10 de octubre a las 18:00 horas.

1.2 La organización y realización de dicho Concurso, está a cargo del Comité de Autogestión Turística Municipal "CAT", la que podrá emitir los reglamentos y disposiciones necesarias.

TEMA ESPECIFICO

2.1 Deberá basarse en aspectos netamente Culturales, Productivos y Turísticos de Totonicapán.

2.2 El Logotipo deberá ser presentado en el estilo de dibujo o pintura, ya sea físico y/o digital.

2.3 La extensión y el estilo es libre, siempre y cuando vaya de acuerdo a los aspectos solicitados en el punto 2.1.



2. LOS PARTICIPANTES

3.1 Podrán participar estudiantes, artesanos, empresarios, profesionales y pueblo en general del municipio de Totonicapán.

3.2 Los trabajos deberán remitirse al Comité de Auto Gestión Turística. En la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, "OMDEL", ubicada en el primer nivel de la Municipalidad.

3.

4. REQUISITOS

4.1 Ser originario del municipio.

4.2 Dicho trabajo deberá ser entregado personalmente, por el participante.

4.3 Adjunto debe enviarse un pequeño relato de su Interés por participar en este Concurso.

4.4 Datos Personales:

- a. Nombre Completo.
- b. Escolaridad.
- c. Dirección, Teléfono y Correo Electrónico.

4.5 Todo lo requerido anteriormente deberá ser enviado en un sobre de Manila tamaño oficio.

4.6 Dicho trabajo no podrá ser copia de otros Logotipos ya diseñados con otros fines.

5. DE LA CALIFICACION

- 5.1 Los trabajos no premiados serán devueltos a sus creadores en su momento oportuno.
- 5.2 Los trabajos en el presente concurso, pasarán a ser propiedad de la Organización que promueve este Concurso, quien se reserva el derecho de su uso.
- 5.3 Para la calificación de los trabajos el ente organizador nombrará un Jurado Calificador, formado por personas Idóneas, Conocedoras del Tema.

6. DE LA PREMIACION

- 6.1 La premiación se realizará en un acto especial.
- 6.2 Se premiaran los primeros tres lugares.
- 6.3 Es obligatorio para los ganadores, asistir al Acto de Premiación (**no representante**), de no hacerlo, perderán el derecho al premio.
- 6.4 Lo no previsto en las presentes bases, será resuelto por la entidad organizadora.

Dado en la Ciudad Prócer de Totonicapán a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce.



OBJETIVOS DEL CONCURSO.

- Promover en los pobladores del municipio de Totonicapán su participación para que contribuyan con propuestas y elementos para crear una marca que represente al municipio que contenga cultura, calidad e identidad.
- Crear en los concursantes, el deseo de desarrollar el interés por descubrir sus propias habilidades y aptitudes en los hábitos de la pintura y el dibujo de acuerdo a su creatividad.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Destreza e Imaginación
- Materiales Utilizados
- Combinación de Colores
- Originalidad.
- Creatividad.
- Pertinencia.

